

en el mismo plazo, como previo para obtener la licencia de la Jefatura del Distrito Forestal de Cádiz. El 35 por 100 restante el día 1 de julio próximo.

Examen del expediente: En la Secretaría General, de diez a catorce horas.

Fianza provisional: 32.742 pesetas.

Fianza definitiva: Conforme a los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Recepción de pliegos: En la Secretaría, de once a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del día hábil siguiente de terminado el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de 1968, para la enajenación del aprovechamiento de corchos de los montes de utilidad pública de los propios de Tarifa,

que figura comprendido en el plan de aprovechamientos y mejoras, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas reguladores de la subasta, ofrece satisfacer por cada quintal métrico de corcho segundo la cantidad de ..... (expresado en letras) pesetas y ..... céntimos; comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en el anuncio y pliegos de condiciones mencionados.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarifa, 25 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.702-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Alto Estado Mayor

#### DISTINTIVO DEL ALTO ESTADO MAYOR

Se comunica al personal con derecho al uso permanente del mismo que el distintivo reglamentario aprobado por el Alto Estado Mayor podrá ser adquirido en la Pagaduría del Organismo a partir del 1 de mayo próximo al precio de 300 pesetas.

Madrid, 27 de marzo de 1968.—1.692-A.  
1.ª 2-4-1968

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

#### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

#### Consulado de España en Montpellier

El señor Cónsul de España en Montpellier comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Pedro Cerrato Navarro, natural de Pozoblanco (Córdoba), ocurrido el día 18 de enero último.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Departamentos Marítimos

#### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de febrero de 1968 por el buque «Pilar Iglesias», de la matrícula de Vigo, folio 7.342, al buque «Oeste», de la matrícula de Vigo, folio 5.485.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 12 de marzo de 1968.—El Juez, Luis Regalado.—2.076-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones Principales de Aduanas

#### LA CORUÑA

Por no haberse cumplido por don Daniel Bello Grela, en ignorado paradero, la obligación de reexportar el automóvil marca «Peugeot 403», matrícula 1-C-0217, en el plazo señalado en la notificación de fecha 15 de diciembre último, ha incurrido en la infracción prevista en el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964, por lo que esta Administración acuerda imponerle la multa de dos mil pesetas, señalada en el apartado primero, caso cuarto del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», transcurrido el cual sin haberse hecho efectiva, se procederá a la incautación del coche para su venta en pública subasta.

Contra este acuerdo puede presentarse recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados en la forma expresada.

El pago de la multa no exime de la obligación de reexportar el coche, entendiéndose por reexportación: su envío al extranjero, su introducción en depósito franco o su abandono a favor de la Hacienda, todo ello en el término de treinta días, a partir del ingreso de la multa.

La Coruña, 25 de marzo de 1968.—El Administrador, José Varela Fernández.—2.075-E.

#### VALENCIA

Ha sido impuesta por esta Administración a don Ricardo León Ruesca una multa de 50.000 pesetas, a satisfacer conjuntamente con don Enrique Colonna Gallegos, por venta del automóvil marca «Volkswagen», matrícula 131-Z-755, sin autorización de los Servicios de Aduanas, no reuniendo las condiciones para el uso

del régimen temporal de vehículos, con infracción de lo dispuesto en el artículo 12-1) a) del Decreto 1814/64, y prevista la multa en el artículo 15 del mismo texto legal.

Dicha sanción deberá ser ingresada en Caja de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio-notificación, pudiendo en igual plazo interponer recurso ante la Junta Arbitral de la Aduana contra el acuerdo de la Administración.

Valencia, 25 de marzo de 1968.—El Administrador.—2.091-E.

Por esta Administración ha sido impuesta a don Angel Ramos Morcillo una sanción de 1.000 pesetas por infracción de lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 1814/64, y prevista en el artículo 17 del mismo texto legal, al no cancelar la importación temporal del automóvil de su propiedad marca «Simca», matrícula 761-JE-30.

Dicha sanción deberá ser ingresada en Caja de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio-notificación, pudiendo en igual plazo interponer recurso ante la Junta Arbitral de la Aduana contra el acuerdo de la Administración.

Caso de no ser ingresada la multa impuesta en el plazo concedido, se procederá a la venta en pública subasta del automóvil, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19-1) b) y c) del Decreto 1814/64.

Valencia, 25 de marzo de 1968.—El Administrador.—2.090-E.

### Delegaciones Provinciales

#### BADAJOS

#### Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos «necesarios sin interés» que a continuación se citan que se va a proceder por esta Tesorería de Hacienda a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de dos meses, a contar desde la inserción de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por lo tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Badajoz, 20 de marzo de 1968.—El Tesorero de Hacienda.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—1.930-E.

RELACION QUE SE CITA

Fecha de Ingreso		Números	Nombre del propietario	Autoridad a cuya disposición está	Objeto	Importe — Pesetas
D.	M. A.					
9	1	1947	Jaime Maristany y Lanuza	Delegado de Hacienda	Sobrante de subasta	1.713,65
16	1	1947	Vicente Pardo Galvan	Juzgado de Primera Instancia de Llerena	Juicio de reclamación	20,92
17	1	1947	Federico Gragera Fernández	Juez Especial D. Esp. y C.º	Atestado	600,00
25	1	1947	Habitado de Personal Sanitario	Presidente de la Mancomunidad S.	Responder pago	186,00
7	2	1947	«García Hermanos Ledrada, S. A.»	Delegado de Hacienda	Recurrir acta de inspección	10.300,25
8	2	1947	Federico Gragera Fernández	Juez Especial D. Esp. y C.º	Atestado	5.955,00
11	2	1947	Isabel Flores Naharro	Juez Especial D. Esp. y C.º	Atestado	400,00
24	2	1947	Joaquín Roque Castelló	Ingeniero del Distrito Forestal	Responder daños	450,10
27	2	1947	Diego Caballero García	Jefatura de Obras Públicas	Responder de obras	151,95
5	3	1947	«Fuerzas Eléctricas O. S. A.»	Jefatura de Obras Públicas	Responder de obras	581,24
18	3	1947	Rodolfo González García	Jefatura de Obras Públicas	Responder Tutor	300,00
21	3	1947	Francisco Miralpeix M.	Jefatura de Obras Públicas	Responder de obras	8,50
25	3	1947	«Fuerzas Eléctricas O. S. A.»	Jefatura de Obras Públicas	Responder de obras	1,72
28	3	1947	Secretario del Juzgado de Mérida	Secretario del Juzgado de Mérida	Causa 165/1946	14,45
28	3	1947	Secretario del Juzgado de Mérida	Secretario del Juzgado de Mérida	Causa 145/1946	5,00
2	4	1947	Juez de Instrucción de Badajoz	Juez de Instrucción de Zafra	Causa 161/1946	47,70
21	4	1947	Mannuel Almeida Campos	Delegado de Hacienda	Responder multa	10.854,00
26	4	1947	Juan Monroy González	Juez de Instrucción de Olivenza	Causa 189/1946	520,90
10	5	1947	Jose Navia Vargas	Juez de Instrucción de Olivenza	Responder Tutor	500,00
14	5	1947	Francisco Donoso Macías	Jefatura Agronómica de Badajoz	Arranque de olivos	600,00
16	5	1947	Angel Freire Diaz	Juez de Primera Instancia de Alburquerque	Responder Tutor	1.000,00
10	6	1947	Félix García de la Peña	Juez de Primera Instancia de Alburquerque	Responder Tutor	500,00
11	6	1947	Rafael García Beltrán	Secretario del Juzgado de Mérida	Causa 53/1946	175,00
11	6	1947	Miguel Flores Lanchó	Secretario del Juzgado de Mérida	Causa 1/1947	87,00
11	6	1947	Isaac Calvo del Rey	Secretario del Juzgado de Mérida	Causa 1/1947	996,80
17	6	1947	Juez de Instrucción de Badajoz	Juez de Instrucción de Badajoz	Sumario 116/1947	217,82
19	6	1947	«Compañía Tabacalera, S. A.»	Juez de Instrucción de Castuera	Sumario 28/1941	5,00
19	6	1947	«Compañía Tabacalera, S. A.»	Juez de Instrucción de Castuera	Sumario 61/1943	500,00
5	7	1947	José Baños Morgado	Director general de Correos	Responder servicio	690,00
15	7	1947	Juez de Instrucción de Badajoz	Juez de Instrucción de Olivenza	Responder defraudación	606,00
15	7	1947	Juez de Paz de Siruela	Juez de Instrucción de Olivenza	Expediente 1/1944	144,00
23	7	1947	Antonio Chorot Rincón	Intendente general del Ejército	Marchar al extranjero	630,00
24	7	1947	José Sánchez Toril Luján	Dirección General de Correos	Responder Servicio	1.590,40
21	8	1947	Francisco Gallardo Fernández	Juez de Primera Instancia de Villanueva de la Serena	Responder Servicio	1.590,40
22	8	1947	«Hidroeléctrica Castilblanco»	Delegado de Hacienda	Causa 68/1947	2.000,00
22	9	1947	Se ignora	Juzgado de Primera Instancia de Mérida	Responder certificación	3.862,75
26	9	1947	«Fuerzas Eléctricas O. S. A.»	Jefatura de Obras Públicas	Entregar a cuenco	107,45
6	10	1947	«Fuerzas Eléctricas O. S. A.»	Jefatura de Obras Públicas	Responder de obras	340,90
6	10	1947	Recaudador Alburquerque	Delegado de Hacienda	Responder de obras	6,58
9	10	1947	José de la Cueva Godoy	Delegado de Hacienda	Sobrante de subasta	17.068,34
5	11	1947	Juez de Instrucción de Badajoz	Delegado de Hacienda	Responder de descubierto	262,19
7	11	1947	Manuel Chaves Vicente	Jefatura del Distrito Forestal	Sumario 240/1947	500,00
19	11	1947	Secretario del Juzgado de Llerena	Jefatura del Juzgado de Llerena	Responder de datos en pastos	650,00
26	11	1947	Juez de Instrucción de Badajoz	Jefatura de Instrucción de Zafra	Sumario 120/1947	219,30
28	11	1947	«Fuerzas Eléctricas O. S. A.»	Jefatura de Obras Públicas	Sumario 152/1947	888,00
9	12	1947	Angel Flores Pérez	Jefatura Agronómica de Badajoz	Responder de obras	2,44
					Arranque de olivos	3.120,00
					Total	69.383,35

## LA CORUÑA

## Sección del Patrimonio del Estado

Con fecha 21 de febrero último, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó iniciar expediente de investigación sobre un terreno denominado «Pedro Fernández», con una superficie de 16 áreas y 06 centiáreas, situado en el término municipal de La Coruña; número del polígono, 1; número de la parcela, 37-a; cuyos linderos son: Norte, ríos y don Francisco Santos Castro; Sur, don Emilio Fernández; Este, camino y Wonemberger, y Oeste, don Manuel Jaspe de la Iglesia.

En el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito, ante la Delegación de Hacienda de La Coruña, lo que estimen conveniente a su derecho, acompañando los documentos en que funden sus alegaciones.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en los artículos 20 y 22 del Reglamento aprobado por Decreto 2588/1964, de 5 de noviembre, para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

La Coruña, 4 de marzo de 1968.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—2.074-E.

## Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Enrique Calviño Ramos, mayor de edad, casado, hijo de Juan y de Josefa, natural de La Coruña, comerciante, con pasaporte cubano, y a José María López Alvarez, cuyas circunstancias personales se ignoran, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en La Coruña, calle Santander, número 25, el primero actualmente en paradero desconocido, inculcados en el procedimiento número 183 de 1951, pieza número 34, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarles la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndoles que si no se personaran en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 21 de marzo de 1968.—El Secretario.—V.º B.º: El Jefe de Delitos Monetarios.—(1.176.)

Por el presente edicto se cita y emplaza a Manuel Menéndez Fernández, mayor de edad, casado, hijo de Tomás y de Irene, natural de Castellón (Oviedo), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Castellón (Oviedo), actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 183 de 1951, pieza número 37, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 21 de marzo de 1968.—El Secretario.—V.º B.º: El Jefe de Delitos Monetarios.—(1.175.)

## Tribunales de Contrabando

## ALAVA

Por medio del presente edicto, se les hace saber a los propietarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 17 de abril próximo, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, en los lugares que se indican, para proceder a la valoración de los automóviles citados, afectos a los expedientes que se indican:

Expediente número 6/68.—Automóvil marca «Citroën» ID-19, matrícula 273-JK-02, abandonado en Elorriaga (Alava) y depositado en el Garaje Arriaga, sito en esta capital, Portal de Arriaga, número 11.

Expediente número 7/68.—Automóvil marca «Ford-Taunus», matrícula 578-CC-91, abandonado en la vía pública y depositado en el Parque de Vehículos del excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria.

Expediente número 8/68.—Automóvil marca «DKV» («Auto Unión»), matrícula HH-KD-338, abandonado en la vía pública y depositado en el mismo local que el anterior.

Expediente número 9/68.—Furgoneta marca Volkswagen, matrícula NV-11-30 (NL), abandonada en la vía pública y depositada en el mismo local que el anterior.

Expediente número 10/68.—Automóvil marca «Peugeot 203» C, matrícula 798-EC-40, abandonado en la vía pública y depositado en el mismo local que el anterior.

Expediente número 11/68.—Automóvil marca «Simca-Aronde», matrícula 9805-BA-35, abandonado en «Talleres Valdés», sito en esta ciudad, calle de Calvo Sotelo, número 51, donde se encuentra depositado.

Expediente número 12/68.—Automóvil marca «Peugeot 404», matrícula 309-FU-02, abandonado en «Talleres Valdés» y depositado en el Garaje Arriaga.

Expediente número 13/68.—Automóvil marca «Mercedes» tipo 180 D, matrícula DHE-788, abandonado en «Talleres Valdés», donde se encuentra depositado.

Expediente número 14/68.—Automóvil marca «Simca» modelo Marly, matrícula 522-CG-64, abandonado en la vía pública y depositado en el Parque de Vehículos del excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por personas que les representen legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 25 de marzo de 1968.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, Antonino Sistac.—2.070-E.

## BARCELONA

Por el presente, se notifica a los súbditos alemanes Harald Schick y Arno Eberhard Rasch, cuyos domicilios exactos se desconocen, que el ilustrísimo señor Presidente, en el expediente número 642/67, instruido por aprehensión de un automóvil marca «BMW», ostentando matrícula alemana LI-D-444, que ha sido valorado en 120.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía, y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado

en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Pleno del Tribunal, que se celebrará en el Salón de Actos de esta Delegación de Hacienda el día 22 de abril de 1968, a las once treinta horas.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos si lo estiman oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 26 de marzo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Presidente.—2.071-E.

Por el presente se notifica a la persona que pueda ser propietaria de un remolque caravana marca «Belmont» tipo Haven, ostentando matrícula 266-JF-72, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 9/68, instruido con motivo de aprehensión del referido vehículo, que ha sido valorado en 100.000 pesetas, ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía, y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo, ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Tribunal en Pleno, que se celebrará en el Salón de Actos de esta Delegación de Hacienda el día 22 de abril de 1968, a las once treinta horas.

Lo que se publica para conocimiento de quien pueda estar interesado en tal vehículo y a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 26 de marzo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Presidente.—2.072-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

## Comisaría de Aguas

## TAJO

## Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Carlos Avila Pérez.

Domicilio: Calle Toledo, 27, Valencia de Alcántara (Cáceres).

Y de su representante: Don Carlos Avila Pérez.

Domicilio: Avenida de Hernán Cortés, número 30, Cáceres.

Clase de aprovechamiento: Riego.  
Cantidad de agua que se pide en litros por segundo: 3,6.

Corriente de donde ha de derivarse: Rivera de Avid.

Término municipal en que radica la toma: Valencia de Alcántara.

Término municipal en que radican las obras: Valencia de Alcántara.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, Delegación de Cáceres (avenida Virgen de la Montaña, 18), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Cáceres, 15 de marzo de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., Luis Canalejo.—915-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Sociedad General Azucarera de España».

Domicilio: Ruiz de Alarcón, 5, Madrid.

Y de su representante: Don José Joaquín de Isasi-Isasmendi y Adar.

Domicilio: Ruiz de Alarcón, 5, Madrid.  
Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 150 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radican las obras: Aranjuez (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los

peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 16 de marzo de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., E. Díaz-Rato. 2.326-C.

## Jefaturas Provinciales de Carreteras

### GUADALAJARA

#### EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN

Variante para la supresión de la travesía de Alcolea del Pinar, kilómetros 133,581 al 136,208 de la CN-II, de Madrid a Francia por Barcelona. Término municipal de Alcolea del Pinar

Relación de propietarios de fincas que se ocupan con motivo de las obras de referencia

Número de la finca	Nombre y apellidos	Cultivo	Superficie m <sup>2</sup>
1	Ayuntamiento	Erial	840,20
2	Ayuntamiento	Idem	2.337,62
3	Don Francisco Martínez Pascual	Cereal	1.886,00
4	Don Vitoriano Colado	Idem	1.189,50
5	Doña Valeriana del Olmo	Idem	782,25
6	Don Lucio Gil Pérez	Idem	405,37
7	Doña Teófila Tejedor	Idem	1.340,50
8	Don Francisco Gil	Idem	1.240,00
9	Don Marcos Asenjo	Idem	456,75
10	Herederos de Antonio Galán	Idem	374,40
11	Don Diego Asenjo	Idem	1.435,12
12	Herederos de Pedro Redondo	Idem	1.077,30
13	Herederos de Modesta Palafox	Idem	217,00
14	Don Inocente Palafox	Idem	1.206,25
15	Doña Isidra Palafox	Idem	42,00
16	Herederos de Modesta Palafox	Idem	467,92
17	Don José Ciruelo	Idem	207,00
18	Don Andrés Galán Ciruelo	Idem	821,20
19	Don Nicasio Palafox	Huerta	158,50
20	Don Francisco Martín Pascual	Cereal	715,00
21	Don Justo Palafox	Idem	595,00
22	Ayuntamiento	Camino	1.392,25
23	Herederos de Máximo Ciruelos	Cereal	446,50
24	Herederos de Magdalena Tabernero	Idem	210,00
25	Herederos de Máximo Ciruelos	Idem	1.581,75
26	Doña Josefa Pascual Galán	Idem	2.226,37
27	Don Eusebio Palafox	Huerta	487,25
28	Herederos de Rosario Bolaños	Idem	123,00
29	Don Salvador Ciruelos	Idem	698,50
30	Camino del Padrejón	Camino	190,00
31	Don José Pascual Galán	Huerta	715,38
32	Camino del Pozo	Camino	252,00
33	Don Andrés Galán	Huerta	166,50
34	Don Máximo Bolaños	Idem	324,00
35	Don Joaquín Jaraba	Idem	280,75
36	Don Benito Palafox	Idem	675,50
37	Doña María Palafox	Idem	610,62
38	Don Santiago Jaraba	Idem	559,00
39	Don Cecilio Redondo y C. Ciruelos	Idem	318,75
40	Herederos de Delfín Redondo	Idem	233,00
41	Doña Balbina Ciruelos	Idem	258,00
42	Don Mariano Palafox	Idem	1.165,75
43	Desconocido	Idem	144,00
44	Herederos de Petra Ciruelos	Idem	1.328,00
45	Don Maximino del Olmo	Cereal	267,75
46	Herederos de Lázaro Redondo	Idem	1.676,25
47	Herederos de Pedro Redondo	Idem	1.301,00
48	Ayuntamiento	Erial	1.030,00
49	Don Salvador Ciruelos	Cereal	536,00
50	Don Máximo Albacete	Era	1.250,70
51	Camino de la Lastra	Erial	972,00
51'	Herederos de Máximo Ciruelos	Cereal	1.186,55
52	Doña Isabel Ciruelos	Idem	143,00
53	Doña María Cruz Ciruelos	Idem	1.321,25
54	Ayuntamiento	Erial	105,00
55	Doña María Cruz Ciruelos	Paridera	179,22
56	Ayuntamiento	Erial	17.438,00
57	Don Francisco Gil	Cereal	369,00
58	Doña Teófila Tejedor	Idem	194,25
59	Herederos de Juan Pedro Palafox	Idem	468,00
60	Herederos de Pedro Redondo	Idem	2.632,50
61	Ayuntamiento	Erial	10.928,50
			74.180,72

Guadalajara, 16 de marzo de 1968.—El Ingeniero representante de la Administración.—2.023-E.

Variante, explanación y afirmado de la CN-II, de Madrid a Francia por Barcelona, puntos kilométricos 125,327 al 127,529. Término municipal de Saúca

Relación de propietarios de fincas que se ocupan con motivo de las obras de referencia

Número de la finca	Nombre y apellidos	Cultivo	Superficie — m <sup>2</sup>
1	Don Julián Gil .....	Monte .....	615,00
2	Don Saturnino de Mingo .....	Idem .....	212,75
3	Don Celedonio Villar .....	Idem .....	379,60
4	Don Antonino Pardo .....	Idem .....	85,00
5	Don Mariano Jarabo .....	Idem .....	670,75
6	Don Laurentino de Mingo .....	Idem .....	3.610,00
7	Don Antonino Pardo .....	Idem .....	8.536,67
8	Don Laurentino de Mingo .....	Idem .....	2.804,50
9	Don Teodoro Casalengua .....	Idem .....	3.306,50
10	Don David Urbano .....	Idem .....	5.006,75
11	Don Lucio Sañedo y don Dámaso Adam. ....	Idem .....	918,75
12	Don Gerardo Jarabo y don Jesús de Mingo. ....	Idem .....	5.724,00
13	Doña Antonina Pardo .....	Idem .....	10.697,00
14	Hermandad de Labradores y Ganaderos ...	Idem .....	3.332,40
15	Don Gabriel Urbano .....	Cereal .....	159,30
16	Don Eduardo Urbano .....	Idem .....	150,80
17	Don Mariano Jarabo .....	Idem .....	336,00
18	Don Modesto García .....	Idem .....	563,50
19	Don Gregorio de Mingo .....	Idem .....	2.175,00
20	Don Julio Gil .....	Idem .....	402,50
21	Doña Primitiva Urbano .....	Idem .....	435,50
22	Don Félix Castellote .....	Idem .....	503,75
23	Don Celedonio Villar .....	Idem .....	320,00
24	Don Félix Castellote .....	Idem .....	600,00
25	Doña María Adam .....	Idem .....	232,00
26	Don Gabriel Urbano .....	Idem .....	224,00
27	Don Aurelio de Mingo .....	Idem .....	351,00
28	Don Salvador Pardo .....	Idem .....	572,50
29	Don Laurentino de Mingo .....	Idem .....	164,50
30	Don Miguel Ballano .....	Idem .....	344,00
31	Doña Nicerata Castellote .....	Idem .....	165,00
32	Doña Guadalupe Urbano .....	Idem .....	163,20
33	Don Rogelio Morencos .....	Idem .....	214,50
34	Don Miguel Ballano .....	Idem .....	439,00
35	Doña Antonina Pardo .....	Idem .....	141,60
36	Don Manuel Gil .....	Idem .....	518,12
37	Don Mariano Jarabo .....	Idem .....	88,20
38	Don Ambrosio Sancho .....	Idem .....	93,39
39	Don Salvador Pardo .....	Idem .....	101,50
40	Don Serafin Casalengua .....	Idem .....	158,24
41	Don Aurelio de Mingo .....	Idem .....	79,98
42	Don Isidoro Casado .....	Idem .....	80,00
			55.676,75

Guadalajara, 16 de marzo de 1968.—El Ingeniero representante de la Administración.—2.024-E.

Ensanche y mejora del firme CN-II, de Madrid a Francia por Barcelona, kilómetros 107 al 140,302. Término municipal de Alcolea del Pinar

Relación de propietarios de fincas que se ocupan con motivo de las obras de referencia

Número de la finca	Nombre y apellidos	Cultivo	Superficie — m <sup>2</sup>
1	Don Marcelino Ciruelos .....	Cereal .....	522,50
2	Ayuntamiento .....	Erial .....	1.693,00
3	Ayuntamiento .....	Idem .....	698,00
4	Don José Ciruelos .....	Cereal .....	1.400,00
5	Don Lucio Gil .....	Idem .....	1.775,00
6	Don Francisco Gil .....	Erial .....	99,75
7	Don Juan Pedro Palafox .....	Cereal .....	155,00
8	Don Máximo Bolaños .....	Idem .....	126,00
9	Ayuntamiento .....	Erial .....	296,00
10	Don Victoriano Redondo .....	Idem .....	30,00
11	Ayuntamiento .....	Idem .....	1.248,00
			12.745,75

Guadalajara, 16 de marzo de 1968.—El Ingeniero representante de la Administración.—2.025-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: G.-1.440.  
Peticionario: Ayuntamiento de Llimiana.

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para suministrar energía a los «Masos de Llimiana» y su correspondiente E. T.

Características técnicas principales:  
Origen de la línea: Apoyo número 11 de la línea a E. T. «Bombas».

Final de la línea: E. T. «Masos».  
Términos municipales a que afecta: Llimiana.

Tensión: 6.000 V.  
Número de circuitos: Uno.  
Longitud: 3,440 kilómetros.  
Apoyos: Postes de madera.  
Potencia E. T. de 15 kVA., a 6.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria (calle de Brugulat, número 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 20 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—907-B.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y la declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 20.353.  
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Un centro de transformación de 400 KVA. a 23/038 KV. en Talleres Blamen y línea de alimentación a 23 KV., subterránea, de 304 metros de longitud, desde la subestación de Azcano, en Tremañes (Gijón).

Emplazamiento: Tremañes, término municipal de Gijón.

Objeto: Servicio público de suministro de energía eléctrica.

Oviedo, 21 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—961-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

JAEN

Ampliación molino cereales panificables

Peticionaria: Dolores Aguilar Ortega.  
Objeto de la petición: Ampliar el molino de cereales panificables.

Localidad del emplazamiento: Segura de la Sierra.

Capital: 106.000 pesetas.  
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Jaén, 25 de marzo de 1968.—El Jefe provincial, Joaquín Mollinedo y Rojas.—948-B.

#### *Cambio de dominio molino piensos particular*

Peticionario: José Almagro Tullón.  
Objeto de petición: Cambio dominio a su favor molino piensos privado.  
Localidad del emplazamiento: Fuerte del Rey.

Capital: 117.000 pesetas.  
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Jaén, 25 de marzo de 1968.—El Jefe provincial, Joaquín Mollinedo y Rojas.—951-B.

#### *Instalaciones molinos pienso particulares*

Peticionario: Ramón Barrionuevo Vázquez.

Objeto de la petición: Instalar molino piensos particular.

Localidad del emplazamiento: Porcuna.  
Capital: 26.535 pesetas.  
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Jaén, 25 de marzo de 1968.—El Jefe provincial, Joaquín Mollinedo y Rojas.—952-B.

Peticionario: José Góngora Marín.  
Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso privado.  
Localidad del emplazamiento: Alcalá la Real.

Capital: 137.000 pesetas.  
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Jaén, 25 de marzo de 1968.—El Jefe provincial, Joaquín Mollinedo y Rojas.—953-B.

Peticionario: Fernando Julio Funes Ruiz de Adana.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos privado.

Localidad del emplazamiento: Porcuna.  
Capital: 55.500 pesetas.  
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Jaén, 25 de marzo de 1968.—El Jefe provincial, Joaquín Mollinedo y Rojas.—954-B.

Peticionario: Egisipo Zamora Gallego.  
Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos particular.

Localidad del emplazamiento: Aldeahermosa.

Capital: 185.000 pesetas.  
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Jaén, 25 de marzo de 1968.—El Jefe provincial, Joaquín Mollinedo y Rojas.—955-B.

Peticionario: Antonio Díaz Molina.  
Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos particular.

Localidad del emplazamiento: Andújar.  
Capital: 180.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Jaén, 25 de marzo de 1968.—El Jefe provincial, Joaquín Mollinedo y Rojas.—950-B.

#### *Legalización molino mixto*

Peticionario: Ramón Sánchez López.  
Objeto de la petición: Legalizar un molino mixto.

Localidad del emplazamiento: Benatae.  
Capital: 125.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Jaén, 25 de marzo de 1968.—El Jefe provincial, Joaquín Mollinedo y Rojas.—947-B.

#### *Instalaciones molinos pienso públicos*

Peticionario: Vicente Solís Peña.  
Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos público.

Localidad del emplazamiento: Marmolejo.

Capital: 51.000 pesetas.  
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Jaén, 25 de marzo de 1968.—El Jefe provincial, Joaquín Mollinedo y Rojas.—957-B.

Peticionario: Casiano Díaz Ortiz.  
Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos público.

Localidad de la petición: Torreblascopedro.

Capital: 245.000 pesetas.  
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen

oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Jaén, 25 de marzo de 1968.—El Jefe provincial, Joaquín Mollinedo y Rojas.—949-B.

#### *Legalización molino cereales panificables*

Peticionario: Juan Castillo Peñalver.  
Objeto de la petición: Legalizar un molino de cereales panificables.

Localidad del emplazamiento: Castillo de Locubín.

Capital: 98.000 pesetas.  
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Jaén, 25 de marzo de 1968.—El Jefe provincial, Joaquín Mollinedo y Rojas.—956-B.

#### *Traslado y sustitución de maquinaria de molino de piensos para servicio público*

Peticionario: Gabriel Ruiz Vicaría.  
Objeto de la petición: Realizar el traslado y sustitución de maquinaria.

Localidad del emplazamiento: Marmolejo (Jaén).

Capital: 57.000 pesetas.  
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Jaén, 25 de marzo de 1968.—El Jefe provincial, Joaquín Mollinedo y Rojas.—958-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### *Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Manuel Bonmatí Romaguera, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Manuel Bonmatí Romaguera.

Domicilio: Calle Albéniz, número 6, primero, Gerona.

Título de la publicación: «Presencia».

Lugar de aparición: Gerona.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 25 por 35 centímetros.

Número de páginas 12 (mínimo).

Precio: Siete pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Fomento de la cultura, crítica de arte, música, pintura, toda clase de deportes, vida social, actividades turísticas, problemas urbanísticos y ciu-

dadanos. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Director: Don Narciso Jorge Aragón, R. O. P. número 3.547.

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 18 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—945-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «Tuya», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Piccadilly Press and News Services International Corporation, S. A. (Piccadilly Press)».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 46. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Avenida de la Reina Victoria, número 15, Madrid.

Título de la publicación: «Tuya».

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: 45.000.

Formato: 30,5 por 27 centímetros.

Precio: Veinticinco pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Número de páginas: 108.

Objeto finalidad y principios que inspiran la publicación: Entretenimiento general. Relatos de ficción ilustrados con

fotografías especialmente captadas para ambientarlos y suplir textos descriptivos. Comprende los temas de fotonovelas de procedencia francesa, italiana y española con derechos de traducción y/o reproducción legalmente adquiridos. Eventualmente originales.

Director: Don Juan Manuel Vega Pico, R. O. P. número 3.844.

Madrid, 30 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.444-C.

### Dirección General de Promoción de Turismo

*Expediente de inscripción de la denominación «Playa de Matalascañas», en el Registro de Denominaciones Geoturísticas*

Solicitante: Don Eduardo Tulla Cabieces, en nombre y representación de «Playas del Coto de Doñana, S. A.».

Situación: Término municipal de Almonte, partido judicial de La Palma del Condado (Huelva). Extensión: 700 hectáreas, que lindan a lo largo de siete kilómetros con la zona marítimo-terrestre y con los lugares conocidos por Torre de la Higuera, Caño Guerrero y Matalascañas.

Habiéndose solicitado la inscripción de la denominación «Playa de Matalascañas» en el Registro de Denominaciones Geoturísticas, y acordado incoar expediente al efecto y obtenidos los informes acreditativos a que se refiere el artículo tercero de la Orden de 31 de marzo de 1964, por la que se creó dicho Registro, se procede a la apertura del período de información pública que determina el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos se consideren afectados por dicha inscripción pue-

dan presentar los escritos que estimen oportunos debidamente reintegrados.

Todos los gastos que origine este anuncio será por cuenta del solicitante.

Madrid, 9 de marzo de 1968.—El Subdirector general, Jaime A. Segarra Benet.—932-D.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Delegaciones Provinciales

MADRID

*Devolución de fianza*

Por la Sociedad «Mato y Alberola, Sociedad Anónima», contratista adjudicataria de las obras de construcción de la Unidad Vecinal de Lourdes, de esta capital, promovida por el Instituto Nacional de la Vivienda, ha sido solicitada la devolución de la fianza definitiva por un importe de 866.000 pesetas, constituida para garantizar las obras en la Caja General de Depósitos, según resguardo número 406.499 de entrada y 211.105 de registro, en valores de Deuda Amortizable 3,5 por 100, con cupón de 15-VII-56, emisión 15-VII-51.

Lo que se hace público a efectos de que en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», cualquier persona puede presentar las oportunas reclamaciones en esta Delegación Provincial, plaza de San Juan de la Cruz, número 1, planta primera, justificando tener algún derecho exigible al contratista por razón del contrato garantizado.

Madrid, 21 de marzo de 1968.—El Delegado provincial, Juan Pedro Núñez Nevado.—1.684-A.

## BANCO DE ESPAÑA

VITORIA

Comunicando el extravío de los resguardos de depósito de esta Sucursal, intransmisibles número 636 y número 1.103, de 3.500 pesetas nominales cada uno, de acciones «Compañía Arrendataria de Tabacos», convertidas en acciones «Compañía Auxiliar Técnica», número 640, de pesetas 110.000 nominales; número 979, de 12.000 pesetas nominales, y número 1.102, de 94.000 pesetas nominales, en Deuda Amortizable 4 por 100 emisiones 15 de noviembre de 1951, número 1.099, de 7.000 pesetas nominales de acciones «Tabacalera, S. A.», y número 1.100, de 1.500 pesetas nominales de acciones «Electra Rosa de Tarancón, S. A.», y transmisible número 46.854, de 7.000 pesetas nominales de acciones «Tabacalera, S. A.», a favor todos ellos de la Real Casa de Caridad y Beneficencia de Haro, nudo propietarios, por 1/3 partes y las 2/3 restantes Santo Hospital de Madre de Dios de Haro, usufructuaria Milagros Ruiz Cano, extractos de acciones del Banco de España, números 877 y 4.484, de 3.000 pesetas nominales cada uno, a favor del Santo Hospital de Madre de Dios de Haro, propietario, y Milagros Ruiz Cano, usufructuaria, y números 878 y 4.485, de 1.500 pesetas nominales cada uno, a favor de Real Casa de Caridad y Beneficencia de Haro, propietaria, y Milagros Ruiz Cano, usufructuaria, transmisible número 48.339, de 16.000 pesetas nominales en Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, y número 48.485, de 4.000 pesetas nominales, en Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951, ambos a favor de Ricarda

Velandia Ramírez, por medio de este anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación el plazo de un mes desde la fecha de publicación del mismo, se expedirá duplicado, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.—El Secretario, J. Arrese.—909-D.

## BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

*Adjudicación de acciones con cargo a la cuenta de Regularización*

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de conformidad con la autorización que le otorgó la Junta general de accionistas celebrada el día 31 de marzo último, ha acordado proceder a la incorporación al capital social de 450 millones de pesetas del saldo de la cuenta de Regularización, como operación separada e independiente respecto de futuras incorporaciones que pudieran llevarse a efecto.

Esta operación se hará en los términos que a continuación se consignan:

I. Los 450 (cuatrocientos cincuenta) millones de pesetas estarán representados por 900.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 4.500.001 a 5.400.000.

II. Las acciones serán atribuidas a quienes sean accionistas del Banco el día 31 de marzo de 1968, en la proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado.

III. A los señores accionistas que no posean cinco acciones o múltiplo entero

de esta cifra se les facilitarán documentos negociables representativos de las correspondientes fracciones sobrantes, a fin de que puedan agruparse con otras para ejecutar su derecho.

IV. Las nuevas acciones disfrutará de los mismos derechos que las anteriormente en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1968.

V. La adjudicación se efectuará sin desembolso por el accionista, por realizarse con cargo a la cuenta de Regularización, y con impuestos y gastos a cargo del Banco.

VI. Las solicitudes de adjudicación habrán de dirigirse por los señores accionistas desde el día 4 de abril hasta el día 4 de mayo a la central del Banco en Madrid, a cualquiera de sus sucursales, así como a los Bancos de San Sebastián, Herro y Gijón.

Madrid, 1 de abril de 1968.—El Secretario general, José Núñez Moreno.—2.442-C.

## BANCO DE FOMENTO, S. A.

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas para el jueves día 26 de abril próximo, a las diecisiete horas, en el salón de actos del Banco Central, calle del Barquillo, número 4, en Madrid.

Se someterá a examen y aprobación de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Gestión del Consejo de Administración.

2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Autorización al Consejo para emitir bonos de Caja en las condiciones, cuantía y oportunidad que la Asamblea determine.

5.º Incorporación parcial del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», a la de capital.

6.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1968.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean veinte o más acciones inscritas con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la reunión y que oportunamente obtengan la correspondiente tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de veinte acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número y conferir su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Las necesarias tarjetas de asistencia habrán de solicitarse hasta cinco días antes de la Asamblea en las oficinas centrales de este Banco de Fomento (carretera de San Jerónimo, número 27, y Zorrilla, 2, Madrid).

Si no se consiguiera el mínimo de asistencias exigido por la Ley, la reunión tendrá lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día, viernes 26 de abril, en el mismo lugar y hora, lo que se pondría oportunamente en conocimiento de los señores accionistas mediante anuncios publicados en diarios nacionales.

Madrid, 26 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.313-C.

#### BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL

El Consejo de Administración de este Banco convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de abril de 1968, a las doce de la mañana, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid (plaza de la Independencia, 1), de acuerdo con el siguiente orden del día:

Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967 y gestión social.

Aprobación de la distribución de beneficios propuesta.

Elección de señores administradores.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Incorporación parcial de la cuenta de regulación a la de capital.

La aprobación de este último asunto requiere en primera convocatoria la concurrencia de las dos terceras partes de los accionistas y del capital.

En el caso de que no se alcanzase el quórum señalado, este acto se celebraría en segunda convocatoria el día 20 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar.

Tienen derecho a concurrir a dicha Junta, en la forma prevista por los Estatutos, los señores titulares de acciones inscritas en el Registro de accionistas, con cinco días de antelación a la fecha de aquélla.

Los señores accionistas pueden obtener la tarjeta de asistencia, nominativa y personal, en nuestras oficinas centrales, Alcalá, 31, hasta las tres de la tarde del día 17 de abril.

Madrid, 15 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo.—973-10.

#### POOL, S. A.

##### Junta general ordinaria

En cumplimiento a lo prescrito en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se

celebrará el próximo día 23 de abril, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, o en segunda, si procediera, el día 24 del mismo mes, a la misma hora, en el domicilio social, calle del Teniente Oyaga, número 42, de esta ciudad, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión social.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 23 de marzo de 1968. El Secretario, Pedro Ballester.—Visto bueno: El Presidente, Joaquín Morell. —2.327-C.

#### COMERCIAL E INDUSTRIAL DE VALORES, S. A.

##### (VALINCOSA)

##### Junta general ordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede social, Caudío Cuello, 46, Madrid, el día 17 de abril próximo, a las dieciséis horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día hábil, en la misma sede y hora, en segunda, a fin de deliberar con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Aprobar, si procede, el balance, Memoria y cuenta de resultados del ejercicio anterior.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas.

Tercero.—Designación de nuevos miembros del Consejo de Administración para cubrir las vacantes.

Cuarto.—Asuntos generales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Fuentes Onieva.—2.318-C.

#### INMOBILIARIA GRANADABAN, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Granadaban, S. A.», conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social del Banco de Granada, Gran Vía, número 14, de Granada, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde del próximo día 20 del corriente mes de abril, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Ratificación nombramiento de Consejero.

3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Nombramiento de los Interventores que, con el Presidente, aprueben el acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que deba celebrarse la Junta.

La Sociedad expedirá a los accionistas inscritos para su asistencia a la Junta una tarjeta de asistencia expresiva del número de sus acciones, que será el único documento eficaz para el ejercicio de los derechos de asistencia, deliberación y voto.

Granada, 23 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Rodríguez-Acosta y Carlström.—2.315-C.

#### GRAFICAS DEL SUR, S. A.

##### (GRAFISA)

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar la expresada Junta el próximo día 18 de abril de 1968, en la sala de sesiones de «Uniasa», camino de Ronda, sin número, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, si así procediera, en segunda convocatoria, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 1967.

2.º Distribución de los beneficios habidos en el período indicado.

3.º Ratificación de nombramiento de nuevos consejeros.

4.º Designación de accionistas censores de cuenta para el ejercicio de 1968.

5.º Designación de accionistas interventores para la aprobación del acta de esta Junta.

Granada, 26 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Pérez Pire.—969-6.

#### UNION FINANCIERA, S. A.

##### MADRID

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma en el domicilio social a Junta general ordinaria, el día 22 de abril, a las doce horas en primera convocatoria, y en su caso el día 23, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1967.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial estatutaria de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1968.

5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Madrid, 28 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—971-11.

#### VESTIMENTA, S. A.

##### MADRID

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma, en el domicilio social, a Junta general ordinaria el día 22 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 23, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el día 31 de enero de 1968.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial estatutaria de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1968-1969.

5.º Deliberar y resolver sobre la propuesta del Consejo para la adquisición de un local comercial en Madrid.

6.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Madrid, 28 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—972-11.

#### COMPANIA ASTRA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Alfonso XI, número 3, Madrid, el próximo día 2 de mayo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el día 3, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Palabras del señor Presidente y manifestación de condolencia por el fallecimiento del accionista y Consejero don Ramón Biosca Torrén.

2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión social del Consejo de Administración y Gerencia, correspondientes al ejercicio 1967 y distribución de beneficios.

3.º Aprobación de las dietas asignadas al Consejo de Administración, incluido el Secretario.

4.º Ratificación del nombramiento de Consejero para cubrir la vacante producida en el mismo.

5.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1968.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración. 2.325-C.

#### COMPANIA MADRILEÑA DE INVERSIONES, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en primera convocatoria el día 30 de abril próximo, a las catorce horas y treinta minutos, en el hotel «Menfis» (avenida de José Antonio, número 74, Madrid), y si no se constituyera por falta del quórum necesario en segunda convocatoria el día 2 de mayo, a la misma hora y en dicho lugar, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas y Memoria explicativa del ejercicio de 1967.

3.º Resolver sobre la propuesta de distribución de beneficios.

4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión ejecutiva durante el pasado ejercicio de 1967.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

6.º Ruegos y preguntas.

Los documentos que según Ley se han de someter a la aprobación de la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, a partir de esta fecha.

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, podrán asistir a la Junta general los accionistas que con cinco días de antelación al señalado para la celebración hayan depositado sus títulos en una Entidad bancaria de esta capital. Los accionistas con derecho de asistencia a la Junta podrán hacerse representar en ella solamente por otro accionista.

Madrid, 26 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.308-C.

#### COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

##### Dividendo Activo

La Junta general ordinaria de esta Compañía ha acordado, por el ejercicio de 1967, el reparto, a partir del 1 de abril próximo, del siguiente dividendo activo, libre de impuestos, a cada una de las acciones que se indican:

Contra cupón número 107:

Números 1 al 7.479.239 y 7.583.420 al 8.705.351, 52,50 pesetas, de las que deducido el dividendo a cuenta de 20 pesetas, resulta un líquido a percibir de 32,50 pesetas.

Número 7.479.240 al 7.583.419, 50,3125 pesetas, de las que deducido el dividendo a cuenta de 19,15 pesetas, resulta un líquido a percibir de 31,1625 pesetas.

Números 8.705.352 al 8.746.515, 13,125 pesetas.

Números 8.746.516 al 9.477.678, 8,75 pesetas.

Contra estampillado de los resguardos provisionales:

Números 9.477.679 al 9.621.166, 4,375 pesetas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son los siguientes:

Banco de Vizcaya, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano-Americano, Banco de Santander y Banco Urquijo, y sus respectivas sucursales.

Sevilla, marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.300-C.

#### DACSA

Distribuidora Alimenticia Comarcal, S. A.

##### Convocatoria

«Dacsa», de Tortosa, convoca Junta general ordinaria para el próximo domingo día 21 de abril, a las once horas, en su local social, avenida del Generalísimo, número 130, de esta ciudad, en primera convocatoria, y el domingo siguiente, en la misma hora y lugar, de segunda, si hubiere lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria anual.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance de 1967.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Tortosa, 28 de marzo de 1968.—El Secretario, Juan Curto.—966-6.

#### DACSA

Distribuidora Alimenticia Comarcal, S. A.

##### Convocatoria

«Dacsa», convoca Junta general extraordinaria para el próximo día 21 de abril, a las once horas, en su local social, avenida del Generalísimo, 130, de esta ciudad, en primera convocatoria, y el domingo siguiente, a la misma hora y lugar, de segunda, en caso necesario, para tratar del siguiente orden del día:

Primero y único: Ampliación del número de Vocales que componen el Consejo de Administración.

Tortosa, 28 de marzo de 1968.—El Secretario, Juan Curto.—967-6.

#### TOMAS ALTUNA E HIJOS, S. A.

##### Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará a las cuatro y media de la tar-

des en primera convocatoria, y cinco de la tarde en segunda, el día 8 de abril de 1968, en el domicilio social de la Empresa, con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1.º Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio 1967.

2.º Ratificación del nombramiento de Consejero.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 25 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Héctor Arcelus.—1.044-D.

#### TECNIK, SOCIEDAD ANONIMA

##### Convocatoria de Juntas generales ordinarias y extraordinarias

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 22 de abril próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 23, a las veinte horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Juncá, número 65, bajos, de Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio social correspondiente al año 1967.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador durante el expresado ejercicio social.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Una vez terminada la Junta general ordinaria quedará constituida con carácter de extraordinaria, con el siguiente orden del día:

Unico.—Otorgamiento de poderes a favor del actual Administrador, para conferirle nuevas facultades.

Barcelona, 22 de marzo de 1968.—El Administrador, Pedro Borrell Mas. — 2.310-C.

#### EMPRESA NACIONAL DEL ALUMINIO, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento del artículo 38 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el martes 23 de abril, a las trece horas, en el domicilio social, calle del Barquillo, número 13, primero, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Ratificación de nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Renovación estatutaria del Consejo

Quinto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que con cinco días de antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones, títulos, pólizas o resguardos, en una Entidad bancaria o en las Cajas de la Sociedad, siempre que posean, por lo menos, cincuenta acciones. Para poder ejercitar su derecho deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, en la que se consignará el número de votos que a

cada accionista corresponde. La tarjeta quedará a disposición del accionista en las oficinas de la Sociedad.

Los accionistas que no posean el número de acciones señalado, podrán agruparse y otorgar su representación en la forma establecida en los Estatutos sociales.

Los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 25 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.324-C.

#### MINAS DE SOMIEDO, S. A.

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el día 25 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 26 siguiente del corriente año y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Examen y en su caso aprobación del balance y cuenta del ejercicio de 1967, así como de la gestión de la Gerencia.

Tercero.—Informe de la marcha general de la Sociedad.

Cuarto.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio del año 1968.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que reúnan las condiciones del artículo 13 de los Estatutos sociales, solicitando la papeleta de asistencia cinco días antes, por lo menos a la fecha de la reunión.

Oviedo, 27 de marzo de 1968.—El Presidente de la Junta.—1.004-D.

#### COMPANIA DE ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO EN GRAN CANARIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto social, se convoca a Junta general ordinaria para el día 22 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en la Sala de Juntas del Banco de Canarias, en primera convocatoria, y de no reunirse número suficiente se celebrará en segunda, el día 24 del mismo mes, a la citada hora y lugar, para tratar de los siguientes particulares:

Primero.—Memoria del Consejo e informe de la Comisión de Cuentas.

Segundo.—Balance y cuentas del año 1967.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo, Consejero suplente y de la Comisión de Cuentas.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.328-C.

#### VALLEHERMOSO, S. A.

##### Junta general de accionistas

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de «Vallehermoso, S. A.», para las doce horas del día 26 del próximo mes de abril, en primera convocatoria, y en igual hora del día 27, en segunda convocatoria, siendo lugar de la reunión la sala de actos de la «Sociedad de Estudios y Publicaciones, S. A.», calle de Arapiles, número 14, bajo, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967, distribución de beneficios correspondientes al mismo y aprobación de la gestión del Consejo.

2.º Renovación estatutaria del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Propuesta de incorporación del saldo del Fondo de Regularización del balance a la cuenta de capital.

5.º Autorización al Consejo para acordar ampliaciones de capital en las condiciones y con los límites previstos por la legislación vigente.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Acta de la sesión.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos para concurrir a la Junta es preciso poseer acciones que representen, al menos, 25.000 pesetas nominales, y será requisito necesario tenerlas depositadas con cinco días de antelación en alguno de los Bancos siguientes: Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Español de Crédito, Popular Español y Central.

Los accionistas no asistentes podrán conferir su representación en los términos previstos en las disposiciones legales y artículo 11 de los Estatutos.

Madrid, 26 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Díaz.—936-5.

#### GRIFERIA SANITARIA, S. A. (GRISA)

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede social (Zurita, 8, quinto, Zaragoza), en primera convocatoria, el día 2 de mayo, a las diecisiete treinta horas, y si procede en segunda el siguiente día hábil, en la misma sede y hora, para deliberar con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Aprobar si procede la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio anterior.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Asuntos generales.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de marzo de 1968.—El Consejero Delegado, Jorge Coderch Gibert. 999-D.

#### ROJAS Y MALARET, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, en sesión celebrada el día 5 de febrero próximo pasado, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, siendo el balance de liquidación aprobado como sigue:

Activo: Bancos, 393.720 pesetas, y resultados, 206.280 pesetas. Total Activo, 600.000 pesetas.

Pasivo: Capital, 600.000 pesetas. Total Pasivo, 600.000 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de marzo de 1968.—El Presidente.—2.280-C.

#### PREPARACION INDUSTRIAL DEL CAUCHO, S. A.

##### Convocatoria

De conformidad de lo prevenido en el artículo 28 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma el día 27 de abril próximo, a las once de la mañana,

en primera convocatoria, o en segunda, al siguiente día, en el mismo local y hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar si procede la Memoria presentada por el Consejo de Administración, balances y cuentas y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1967.

2.º Elección de un consejero por cese estatutario.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Deliberar y resolver sobre las proposiciones que presentaren en forma estatutaria los señores accionistas.

5.º Ruegos y preguntas.

Elche, 20 de marzo de 1968.—El Presidente, José Penalva.—2.282-C.

#### GAS DE VICH, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria en primera convocatoria el día 31 del próximo mayo, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, el siguiente día, a la misma hora, todas ellas en el local social.

El orden del día lo constituye el examen y en su caso aprobación de la Memoria y el balance del ejercicio de 1967, nombramiento de censores de cuentas, aprobación de la gestión de los señores consejeros y ruegos y preguntas.

Vich, 1 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.283-C.

#### BODEGAS BILBAINAS, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Particular del Norte, 2, el día 29 de abril próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el día 30, en los mismos lugar y hora, si la primera no hubiera podido constituirse válidamente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Incorporación parcial de la cuenta de regularización al capital social.

2.º Modificación del artículo quinto (capital social) de los Estatutos.

3.º Nombramiento de señores consejeros.

Tienen derecho de asistencia todos los accionistas, pero se requiere ser poseedor de diez o más títulos para tener además voz y voto.

Para asistir a la Junta deberá obtenerse papeleta de asistencia, que se facilitará en las oficinas de la Sociedad mediante depósito previo con cinco días de antelación por lo menos de los títulos o de documento acreditativo de que están depositados en Banco, Banquero o Entidad de crédito o ahorro.

Bilbao, 25 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.285-C.

#### INDUSTRIAS QUIMICAS DEL EBRO, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de abril próximo, a las siete horas de la tarde, en el salón de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, calle de D. Jaime I, número 18, en primera convocatoria, o en su caso el día 28 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación en su caso de la Memoria del ejercicio de 1967, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Renovación de consejeros.

4.º Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Zaragoza, 23 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.003-D.

#### TALLERES HERNANI, S. A.

##### HERNANI

El Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 14 de sus Estatutos, convoca por el presente anuncio a los señores accionistas a la Junta general ordinaria el día 30 de abril, a las doce de la mañana, en su domicilio social para proceder al examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

Hernani, 25 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.000-D.

#### S. A. DEPOSITO DE CARBONES DE TENERIFE

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebrará en el domicilio social, calle de Fernánflor, número 8, piso segundo, de Madrid, el día 29 de abril de 1968, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de Memoria, cuentas y Balance del Ejercicio de 1967 y determinación de las remuneraciones previstas en el artículo 20 de los Estatutos.

2. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3. Designación de censores de cuentas.

4. Designación de Interventores para aprobación del acta.

Caso de no poder celebrarse la Junta en el día indicado, se celebrará en segunda convocatoria, con el mismo orden del día, en el mismo lugar y domicilio, el día 30 de abril de 1968, a las doce de la mañana.

Madrid, 28 de marzo de 1968.—El Presidente. Antonio Figaredo Sela.—2.307-C.

#### ASENTADORES REUNIDOS PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA PESQUERA Y SUS DERIVADOS, S. A.

(A. R. F. I. P. S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 29 de abril de 1968, a las diecisiete horas, en el local del Gremio de Mayoristas de Pescados, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del Ejercicio de 1967.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios de dicho Ejercicio, acordando la fecha en que se empezará a pagar el dividendo.

Tercero.—Renovación cargos Consejeros por precepto de la Ley.

Cuarto.—Nombrar los censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1968, y también nombrar los Interventores de Actas.

Nota: Si no se reuniesen las asistencias de accionistas y acciones necesarios, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 30 de abril, a la misma hora y local.

Madrid, 27 de marzo de 1968.—El Gerente, Pedro Sanz Sanjuán.—2.306-C.

#### OPERACIONES PORTUARIAS, S. A.

En cumplimiento a lo establecido en los Estatutos de «Operaciones Portuarias, So-

ciudad Anónima», convoca a Junta general ordinaria para el día 26 de los corrientes, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria el día 27, a la misma hora, en los locales del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Valencia, con sujeción al siguiente

##### Orden del día

Primero.—Lectura y en su caso aprobación del acta de la última Junta general celebrada.

Segundo.—Gestión social.

Tercero.—Balance y cuentas del Ejercicio 1967.

Cuarto.—Nombramiento de censores.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Varios.

Séptimo.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Y a efectos de la citación personal a los señores accionistas se libra el presente requerimiento o convocatoria.

Valencia, 23 de marzo de 1968.—El Secretario. José Ramírez Reig.—2.305-C.

#### CLINICA VIRGEN DEL CONSUELO, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el sábado día 25 de mayo de 1968, celebrándose en Valencia, en calle de Isabel la Católica, número 8, a las dieciséis horas, para examen y aprobación, en su caso, del siguiente orden del día:

Primero.—Lectura de la Memoria, Balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio de 1967.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1968.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Conceder autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital de la Sociedad.

Las correspondientes tarjetas de asistencia podrán solicitarse hasta dos días antes de la fecha anunciada para la celebración de la Junta en el domicilio social.

Valencia, 26 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.006-D.

#### LA HISPANO DEL CID, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 23 de los corrientes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 27 de abril próximo, a las once treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día 28 en segunda, que habrá de celebrarse en Castellón de la Plana, en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación (avenida Rey Don Jaime, número 47), con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio de 1967, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación que ha de darse a los beneficios obtenidos en el mismo Ejercicio.

Tercero.—Elección o reelección de señores Consejeros que corresponden cesar de acuerdo con el artículo octavo de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Designación de señores accionistas censores para el Ejercicio de 1968.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Castellón de la Plana, 25 de marzo de 1968.—El Presidente.—968-6.

#### LA VASCO GALAICA, SOCIEDAD ANONIMA

Convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social Villagarcía de Arosa, el 17 de abril de 1968, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 18 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda, para tratar del siguiente

##### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967 y gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.

Segundo.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

Villagarcía de Arosa, 28 de marzo de 1968.—El Consejero-Secretario, José Ignacio Jaureguizar Azarola.—Visto bueno: El Vicepresidente del Consejo, Jesús Villaverde Rey.—1.034-D.

#### LA VASCO GALAICA, SOCIEDAD ANONIMA

Convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Villagarcía de Arosa, el 17 de abril de 1968, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 18 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda, para tratar del siguiente.

##### Orden del día

Aplicación de los artículos 37, 38 y 39 de los Estatutos sociales.

Villagarcía de Arosa, 28 de marzo de 1968.—El Consejero-Secretario, José Ignacio Jaureguizar Azarola.—Visto bueno: El Vicepresidente del Consejo, Jesús Villaverde Rey.—1.035-D.

#### PAPELERA NAVARRA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de abril, a las doce y treinta horas, en los locales de las oficinas generales de la sociedad situadas en Cordovilla, y en segunda convocatoria, sin procede, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1967, así como la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo durante el mismo periodo.

Tercero.—Designación de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1968.

Pamplona, 1 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—1.033-D.

#### MINAS DEL CENTRO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las dieciocho horas del día 19 de abril de 1968, en primera convocatoria, y para el siguiente día 20, a la misma hora y sitio, con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1967, así como de toda la gestión social.

Segundo.—Designación de todos los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Cuarto.—Deliberación y decisión de la

Junta sobre reducción de capital en pesetas 5.000.000 para restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio de la sociedad y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Quinto.—Deliberación y decisión de la Junta sobre cambio de domicilio social, con la correspondiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos.

El Vellón, 1 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.456-C.

#### A. S. P. A., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria, a las dieciocho treinta horas del día 19 del mes de abril próximo, en calle Badajoz, número 3, de esta capital, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967, así como la gestión del Consejo de Administración durante este período de tiempo.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Aprobación del acta o designación de dos Interventores. En el supuesto de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria se celebrará en segunda, el día 20 inmediato siguiente, en el mismo local y hora.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social la Memoria, cuentas y balance antes expresados, con quince días de antelación a dicha Junta.

Sevilla, 29 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.423-C.

#### GESTORA EUROPEA DE SERVICIOS FINANCIEROS E INVERSIONES, S. A. (GESFISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la Compañía a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrará a continuación, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 19 de abril, a las dieciséis treinta horas, y de ser necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día 20, a la misma hora, en el domicilio social (avenida del Generalísimo Franco, 463 bis, segundo, Barcelona), para tratar y resolver sobre los siguientes extremos.

#### Junta ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado período.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Designar a los accionistas censores de cuentas para el siguiente ejercicio.

5.º Ruegos y preguntas.

#### Junta extraordinaria

1.º Aumento del capital social hasta un total de 30 millones de pesetas, mediante la puesta en circulación de 10.000 acciones de valor nominal 1.000 pesetas cada una.

2.º Autorizar al Consejo de Administración para que en el plazo máximo de cinco años pueda, en una o varias veces, proceder al aumento del capital de la Compañía.

3.º Modificar el artículo quinto de los Estatutos como consecuencia de estos aumentos.

4.º Sustitución de los señores Consejeros, aumento de su número y nombramientos correspondientes.

5.º Ampliación de las facultades concedidas al Consejo de Administración y modificación de los artículos 28 y 33 de los Estatutos.

6.º Ratificar los actos realizados por el Consejo de Administración referentes a la constitución de la Sociedad «Gesfirme, Sociedad Anónima.—Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria».

7.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.422-C.

#### FINANCIACIONES INDUSTRIALES INCREDIT, S. A.

##### Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Compañía, que se celebrará en su domicilio social, carrera de San Jerónimo, número 35, Madrid, el día 26 de abril próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1967, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Propuesta sobre aplicación de los resultados correspondientes al pasado ejercicio.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que no pudieran asistir a la reunión podrán delegar su representación en otro socio, teniendo en cuenta que la correspondiente autorización deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta que se convoca.

Madrid, 22 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.445-C.

#### MUEBLES ALFA, S. A.

##### ZARAUZ (GUIPUZCOA)

#### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria para el día 20 de abril próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, si a ello hubiere lugar, con el orden del día que se consigna a continuación:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Descargo de los censores de cuentas.

3.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios de 1967.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

6.º Ruegos y preguntas.

Zarauz, 28 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.031-D.

#### CENTRAL DE RACIONALIZACION ESTUDIOS Y APLICACIONES, S. A.

##### (CREASA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo prevenido por los Estatutos y disposiciones legales vigentes, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a las once horas del día 18 de abril de 1968, en el domicilio social, Pedro de Valdivia, número 38, Madrid-6.

#### Orden del día

1. Examinar y comprobar, en su caso, la Memoria y balance del ejercicio de 1967.

2. Otros asuntos a tratar.

Madrid, 1 de abril de 1968.—2.439-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar .....	2,00 ptas
Atrasado .....	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas.
Extranjero .....	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar, 29.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.